

LA  
PATRIA GALLEGA

Boletín-Revista

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Redacción y Administración: Azabachería, núm. 5

SUMARIO

*El Regionalismo gallego*, por D. Alfredo Brañas.— *Venta de los montes de Orense*, por Don M. Núñez González.— *Comunicación del Sr. Murguía al Centro Gallego de la Habana*.— *Sueltos Regionales*.— *Sección oficial*.— *Necrología*: Don Manuel Sánchez Arteaga.— *Variedades*: LA CAPILLA DE DON LOPE EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA, por Don Pablo P. Costanti Ballesteros.— *Extranjero*.— *Correo de España*.— *Correo de Galicia*.— *Noticias locales*.— *Bibliografía*.

SANTIAGO

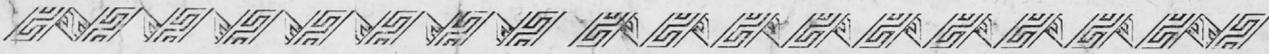
ESTAB. TIPOGRÁFICO DE DIÉGUEZ Y OTERO

Calle del Franco, núm. 13—bajo—

## ANUNCIOS

En la Imprenta de esta Revista, Franco 13, bajos, se admiten anuncios á 5 céntimos de peseta la línea. Los que tengan cierto tamaño serán á precios convencionales.

La importancia de esta publicación y la circulación que ha de obtener, son una garantía y un estímulo para los anunciantes, á los que procuraremos dejar siempre satisfechos y complacidos.



# HISTORIA DE GALICIA

POR

## MANUEL MURGUÍA

TOMO 3.º

Precio: 30 REALES



# EL FORO

Sus orígenes, su historia, sus condiciones

*Memoria premiada en el Certamen Literario  
celebrado en Pontevedra  
el día 18 de Agosto de 1882.*

Un tomo en 4.º mayor—30 REALES.

# LA PATRIA GALLEGA

BOLETÍN-REVISTA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Año I

Santiago 30 de Marzo de 1891

Núm. 1

Debe el Estado español al antiguo reino de Galicia desde el año de 1763 *por anticipos hechos* **EN CALIDAD DE REINTEGRO**, para carreteras de otras provincias de la Monarquía, la cantidad de 7.320.464 reales.

## EL REGIONALISMO GALLEGO

No puede dudarse que es ya un hecho. Iniciado apenas el movimiento de concentración de fuerzas y enarbolada la bandera de la patria sobre el mástil de nuestros sufrimientos y desventuras, rompióse el triste silencio de nuestra indiferencia, desplomáronse las vallas que separados y en cruel aislamiento nos tenían, y el grito de libertad resonó en las cuatro provincias, sofocado en vano por las últimas manifestaciones de la política centralista.

Constituida se halla pues, la gran asociación regionalista gallega, bajo los auspicios de la histórica y veneranda institución de los *Juegos Florales*, que viene á ser como el compendio y resumen de nuestras aspiraciones, puesto que reflejándose en las obras poéticas y literarias de un país las ideas y los sentimientos que lo dominan, por las obras de nuestros ingenios llegaremos pronto á saber lo que pensamos, sentimos y queremos.

Cataluña ha llegado á ser grande y poderosa y á penetrarse de que era una nacionalidad con elementos propios y exclusivos merced á ese culto magestuoso y solemne de los *Juegos Florales*: Galicia sabrá imitarle, seguir sus huellas y llegar por los mismos caminos al término ansiado de tantos sufrimientos y de tan crueles humillaciones.

Pero como si no bastase el feliz augurio de los *Juegos Florales* para garantir el éxito y el triunfo del regionalismo gallego, nace éste armado de todas las armas, como Minerva de la cabeza de Júpiter, con perfecta unidad de

miras, dándose un abrazo de amor todas las provincias, sin más programa que la salvación de la patria, sin más credo que el de la libertad y el de la autonomía regionales; con riguroso orden y severa disciplina; sin discutir el jefe y el apóstol de la nueva idea, jefe cuyo nombre sabían de memoria y llevaban en el corazón todos los gallegos, puesto que todos sabíamos de antemano que al Salustio de nuestra historia, al eminente y respetable D. Manuel Murguía, correspondía de justicia y de derecho el honroso y alto puesto que se le ha asignado.

Nuestra organización regional es por lo tanto un hecho consumado. Mal comienzo sería imitar á los partidos políticos que lanzan á los cuatro vientos el enojoso articulado de su retórico programa, y definen *excatedra* los dogmas constitucionales del Estado, y marcan á sus correligionarios ó sectarios el derrotero que están obligados á seguir en punto al gobierno y administración de los pueblos sin que puedan separarse un ápice de las prescripciones de los bularios de sus pontífices máximos. Nada de eso quisimos los regionalistas. Porque dejando á un lado la consideración de que no formamos un partido político, en el sentido que suele darse á esta palabra en las naciones regidas por el sistema parlamentario centralista, los regionalistas no han menester de reducir á fórmulas concretas y de no muy fácil redacción los principios orgánicos y constitucionales que sustentan y las doctrinas que profesan. ¿Quién podrá ser el insensato que quiera traducir en reglas escritas el amor á la libertad, la aspiración á gozar de vida propia, el odio á la esclavitud, el sentimiento del patriotismo y la conciencia de la nacionalidad? Pues á tanto equivaldría articular en aforismos la doctrina del regionalismo gallego, sembrada como semilla de bendición hace tantos años en el corazón de los pueblos, y que ahora empieza á fructificar porque se ha fecundado el *humus* con el amor de los unos y el abandono y el egoísmo de los otros.

Y sucedió al cabo lo que impacientes esperábamos: la tierra estéril é improductiva regada con las lágrimas de Rosalía, Camino, Pondal y Barcia Caballero, las heces amargas de Curros y García Ferreiro, brotó primero ayes de desconsuelo, luego suspiros de amor y de esperanza y por último nobles protestas de indignación y patrióticas evocaciones á los vasallos del *unitarismo* invitándolos á que se aprestasen al combate para la reconquista de sus antiguos fueros y de sus perdidas libertades.

‡ ¡Santa causa es esta por la que venimos peleando! No quiera Dios que la zizaña entre el trigo se nos crezca, y nos venga la política insidiosa y traidora á mistificar nuestros ideales y á moldear y acomodar lo moldeado á sus fines particulares, que es lo que el vulgo llama con frase gráfica: "*arrimar cada cual el ascua á su sardina*." No; el regionalismo no es patrimonio de esta ni de aquella otra idea política, ni coinciden sus principios exclusivamente con los de este ó aquel partido: por encima de todos ellos sólo aspira á conseguir sus fines propios, destruyendo ó procurando destruir añejas preocupaciones sobre la unidad política territorial, reivindicando los derechos legítimos de la patria gallega y procurando que por la unión estrechísima y armónica de todas las actividades, afectos é intereses se produzca el resultado apetecido, es á saber, el triunfo completo de la autonomía regional y la consagración jurídica de las antiguas nacionalidades españolas.

Los regionalistas no admitimos ningún factor común á que tiendan, jerárquicamente dispuestos, los elementos constitutivos de la nación, tales como las fronteras naturales, la raza, la lengua, las costumbres y la religión ó las creencias. Para nosotros la nacionalidad resulta de la combinación misteriosa é incomprensible de todos esos factores, enlazados por el derecho, la historia y la conciencia íntima de una personalidad característica, propia, individual y distinta, por lo tanto, de otras entidades análogas. El gallego no se dice y se cree hijo de Galicia, porque haya estudiado y comprenda cual es su procedencia etnográfica, ni porque hable un lenguaje que no se parezca á los demás, ni porque sepa que salvando las fronteras se encuentra con otros individuos desemejantes, sino que se siente gallego porque tiene conciencia de su personalidad típica, intereses creados y derechos adquiridos á la sombra protectora de seculares instituciones y porque

aprecia y conoce la diferencia específica que de los demás le separa. Y esta conciencia que los pueblos tienen de su libertad natural, este sentimiento de identificación con unos y desemejanza con otros, es lo que constituye y forma el concepto de *nacionalidad*.

Por eso los pueblos se agrupan en torno de cualquiera que los saque del cautiverio en que gimen. Irlanda católica sigue al protestante Parnell, como en otro tiempo había ido tras el infatigable y cristianísimo *O' Connell*. ¿Querrá esto de ir que la religión no sea un fortísimo lazo de unión nacional y que no puede dejar de considerarse como un factor esencial en la constitución y desenvolvimiento de las nacionalidades? Lejos de nosotros tal idea: lo que afirmamos y sostenemos es que en la lucha de las nacionalidades y en el período de su formación y de sus posteriores modificaciones, la religión ó las creencias no son más que uno de tantos elementos integrales, quizás el de mayor importancia, que componen la entidad nacional. Convertir una creencia, ó una iglesia, en punto de partida y término á la vez de la formación de las nacionalidades, sería introducir la división de los pueblos y llevar el odio y la mutua desconfianza y la separación al seno de los mismos. El orden religioso es superior é independiente del orden social y político: no reconoce fronteras, ni razas, ni idiomas, ni códigos ni costumbres y tradiciones: la religión no puede jamás constituir ni servir de base á las nacionalidades y así lo reconocen la filosofía y la política más ortodoxas.

No se nos pregunte, pues, á donde vamos y por donde vamos los gallegos: vamos á donde van Irlanda, y Hungría y Bohemia y todas las razas eslavas; por donde fueron Finlandia, Noruega y por donde quisieron ir y no les dejaron los mártires de Polonia, y por donde van en España la valiente Cataluña, y Aragón y la Basconia.

¿Cuáles son nuestros procedimientos? ¡Qué importa saberlo! Ya los tendremos sin buscarlos, sin estudiarlos, sin discutirlos: nos han de venir á las manos sin esfuerzo alguno: como nos vino ya formada, y completa y perfecta y organizada la asociación regionalista en toda Galicia. Enemigos del ruido, de la ostentación y de la farsa, tejemos en el silencio la tela de araña en que han de enredarse mañana los que nos desdeñan por soñadores, quiméri os é inofensivos trovadores de la tierra nativa. Por eso no tenemos por ahora más armas que

la corona de laurel, la flor natural del certamen, la péñola del literato y la lira del poeta. ¡Dormid tranquilos, pues, enemigos de la pequeña patria, que todavía no se sienten en las entrañas de la tierra los ruidos precursores del gran acontecimiento del *tercer día!*..

Y entre tanto sabed que para nosotros no hay opiniones, ni caciques, ni partidos políticos, ni doctrinarios, ni conservadores, ni revolucionarios: el regionalismo gallego, según su dogma capital, sólo consiste en *pensar, sentir y querer*, lo que piensa, siente y quiere Galicia.

ALFREDO BRAÑAS.

## VENTA DE LOS MONTES DE ORENSE.

Con la aparición del periódico oficial de Galicia, — que tal debemos apellidar á LA PATRIA GALLEGA, — coincide la venta de algunos montes de la provincia de Orense, una de las más castigadas por las absurdas leyes del centralismo.

No venimos á combatir por sistema ni á dirigir cargos que no se hallen plenamente justificados; pero, resueltos adalides de nuestra preterida cuando no burlada región, lo menos que podemos hacer por ella es defenderla contra ciertos inicuos despojos de que están á cubierto las naciones más bárbaras y atrasadas.

Para hacer ver que nuestras censuras no pueden ser hijas de la pasión que sentimos por nuestra amada Galicia, principiaremos por confesar que las leyes de desamortización forestal pueden tener defensa con relación á provincias que, como las de Extremadura y ambas Castillas, poseen extensos territorios incultos, que de nada aprovechan al particular ni al Estado. Y todavía diremos más: si bien el Estado no tiene sobre esos territorios dominio alguno, puede y debe, no obstante, estimular la iniciativa privada para hacerlos útiles y productivos ya que las ciencias económicas nos demuestran que ninguna más á propósito para el desarrollo y florecimiento de las industrias. Las leyes desamortizadoras, con todo, no responden al verdadero sentido de la cuestión, clara y racionalmente desarrollado en las relativas al establecimiento de las colonias agrícolas; porque aquí donde no se mueve una paja sin que el Estado perciba sus correspondientes derechos, donde toda clase de impuestos agobian lo mismo al pobre que al rico, no pueden

justificarse esos mezquinos recursos que el gobierno pretende arbitrar con la venta de bienes que en modo alguno le pertenecen.

Pero no está aquí lo más grave: justas ó injustas, pudieran tolerarse esas ventas, puesto que al fin y á la postre tienen en su favor la *consoladora* disculpa de que sus productos ingresan en el Tesoro; pero lo que no puede admitirse, lo que no se concibe, lo que es inaudito, es que semejantes disposiciones, — más ó menos disculpables respecto de territorios improductivos y no pertenecientes á nadie, — se hagan extensivas á países en que, como acontece en Galicia, no deja de utilizarse un solo palmo de tierra.

Bien conocidos de todos son los desastrosos efectos de la tributación en España; pero considerados con relación á Galicia ofrecen un espectáculo cien veces más lastimoso al darse la mano con las iniquidades de exorbitantes usuras y producir el tristísimo resultado de hacer pasar la propiedad productiva al dominio del usurero y del fisco, obligando á las víctimas á buscar el necesario refugio, bien en la hospitalidad de gentes y de climas extraños, bien en la concentración de su actividad al círculo más reducido de alguna finca no apresada entre las mallas de la red barrendera, quizá por la sola razón de mostrarse rebelde á los cuidados del hombre. Con tan leves restos de una tal vez cuantiosa fortuna, y con el aprovechamiento en común de los montes que ahora nos enagenan y que por derecho tradicional pertenecen á los respectivos concejos, fué el campesino gallego resistiendo á la dura necesidad de abandonar sus más caros afectos para buscar en otros países el pan de que se le priva en su patria. Conocidos estos antecedentes, se hace innecesario advertir que estos montes así poseídos y aprovechados desde tiempo inmemorial por los pueblos, son el único patrimonio del pobre y un indispensable recurso del rico; privarnos de ellos, es lo mismo que privarnos de los medios de subsistencia. Ahora bien: encargado el Estado de cumplir el derecho y de velar por la felicidad de los súbditos, ¿no aparece en abierta oposición con sus fines al dictar y llevar á término tan arbitrarias disposiciones? Teniendo por misión el procurar el bienestar de los ciudadanos, lesiona los intereses de todo un pueblo; encargado del mantenimiento del orden jurídico, ataca y vulnera uno de los más sagrados derechos del hombre, el derecho de propiedad.....

Como se vé, la injusticia y la arbitrariedad no pueden ser más notorias; pero si conviene protestar enérgicamente contra estos excesos de un cierto absolutismo despótico de que cada vez se resiente más el Estado, es de todo punto preciso que aprovechemos las enseñanzas que nos ofrece una ley que teniendo explicación natural tratándose, por ejemplo, de ambas Castillas, Extremadura y otras provincias análogas, resulta irracional, peligrosa, atentoria al derecho de propiedad, relativamente á Galicia; todo lo cual nos demuestra que es un absurdo querer regular con unos mismos preceptos intereses tan encontrados como los de las distintas regiones de la Península, y que el regionalismo es el único sistema político lógico y racional, que, sin violencias de ningún género, encaja en los naturales moldes del Estado y regula los intereses peculiares de cada región conforme á sus respectivas necesidades.

Cuando esos moldes se rompen, cuando se traspasan esos límites naturales, bien por personal egoísmo, bien por errores políticos ó por conveniencias sociales de ciertas épocas, y se amalgaman intereses opuestos, y lenguas distintas, y desiguales culturas, y razas diversas, é historias y territorios desemejantes, la injusticia y la arbitrariedad se entronizan y son un absurdo las leyes de general observancia.

Tal ocurre actualmente en España: se legisla para todos los españoles, y si resultan los catalanes favorecidos, salen los castellanos con las manos en la cabeza; si aprovecha la ley á Castilla, juzguémonos á las puertas de la mendicidad los gallegos. Dígalo si no esa ley altamente proteccionista de Cos-Gayón que tanto favorece á los castellanos y que será la ruína de nuestra ganadería y la causa de otros graves perjuicios, si Portugal é Inglaterra apelan como es de temer, al derecho de retorsión. Por de pronto, y sin necesidad de esas violentas medidas, ya se nota aumento en el precio del pan en nuestras principales ciudades.

Es, pues, indudable que no tendrán remedio nuestros males inveterados, mientras Galicia no dicte las leyes porque ha de regirse, para que resulten hechas con conocimiento de causa; mientras tantos y tan gravosos impuestos como nos vejan no se regulen por nosotros mismos, para que sus productos sean iguales á nuestras necesidades y se inviertan en atenciones exclusivas de la región; y por último, mientras no recabemos para *nuestra pequeña patria* los derechos que legítimamente le corresponden

para poder llamarnos personas y ciudadanos.

Terminaremos diciendo otra vez que la venta de nuestros montes es un despojo inicuo que priva á centenares de gallegos de los medios indispensables de subsistencia: mal haremos si presenciamos con nuestra acostumbrada pasividad esa escandalosa medida: Guadix nos ha dado el ejemplo, y la proverbial mansedumbre de los gallegos bien sería que confirmara algún día el dicho de Proudhon, tan atinadamente citado por el Jefe del regionalismo gallego en un notable folleto, de que *el animal más temible no es el lobo, sino el cordero rabioso*.

Y los gobiernos que abusen de nuestra paciencia, que nos arrojen desnudos y hambrientos de nuestros hogares, que nos nieguen el agua y el fuego; pero que adviertan que no consiente la providencia la esclavitud eterna de un pueblo, y que el fuego y el agua sirvieron muy á menudo para borrar las manchas de todas las tiranías ya mansas y disimuladas, ya francas é insoportables.

M. NÚÑEZ GONZÁLEZ.

---

#### COMUNICACIÓN DEL SR MURGUÍA

AL

#### CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

---

El *Centro Gallego* de la Habana, en su Junta General celebrada en el próximo pasado mes de febrero, ha acordado por unanimidad remitir al Sr. Murguía un telegrama de adhesión, animado del mismo espíritu provincial que el remitido por el cable el año pasado en igual día y con igual objeto.

Escusado será encarecer el valor, que en las actuales circunstancias tiene para nosotros el nuevamente enviado, porque no habrá quien lo desconozca. Compuesta aquella sociedad de más de *seis mil* hijos de Galicia, los más caracterizados de nuestra colonia en Cuba, claro es que al afirmarse en sus declaraciones regionalistas, vienen á dar mayor vida á las ideas que profesamos, y á prestarles la necesaria legitimidad para ser del todo viables.

En nombre de Galicia, les damos las gracias.

El telegrama dice textualmente:

«Habana Febrero, 23

Centro Gallego reunido Junta General, reitera al jefe regionalista adhesión y afecto

El Presidente  
OZÓN.»

El Sr. Murguía contestó al Centro con la siguiente comunicación:

«El importante y para mi honrosísimo telegrama que ese Centro se ha servido dirigirme en el día de su Junta General, ha venido á confortar mi espíritu y á llenarme de la más santa de las alegrías. Expresión pura y espontánea de los deseos que animan á esa colonia gallega, especialmente á los numerosos socios del Centro, no puedo menos de agradecer con alma y vida tan señalada muestra de afecto, ya por lo que es en sí y significa, ya porque viene á consolidar y hacer más fuertes los lazos que unen á los hijos de Galicia, que ahí viven y á los que aquí luchamos por hacer de esta región una verdadera entidad social y política; cosa que sólo puede conseguirse merced á la unanimidad de pensamiento y de acción de los que aspiramos á su redención total.

Por eso mismo no extrañará VS. que por las palabras en que viene concebido y sobre todo por la oportunidad con que llega, sea igualmente caro á cuantos comulgan en los altares de la pequeña patria. El viene á decirnos que no estamos sólo, á hacer más fáciles esperanzas que empiezan ya á florecer, y á dar á la obra emprendida aquella legitimidad necesaria para que fructifique y prospere: legitimidad de que no podemos investirla nosotros, pues siempre se dudará de sí en ella ponemos ó nó, algo de nuestras pasiones, reavivadas hoy ante las estériles luchas pero encarnizadas, de la política del momento; luchas que acabamos de presenciar en medio del más amargo de los asombros y que aborrecemos por su pequeñez y miseria ingénitas, porque ponen odios en todos los corazones, y porque malgastan las fuerzas necesarias para la consecución de más altos fines, que la supremacía de una parcialidad, cuando no la de una persona más ó menos afortunada.

De agradecer son por lo mismo las breves y cariñosas palabras con que ese Centro, afirma las antiguas declaraciones y nos envía la expresión de sus simpatías y de sus votos por la felicidad del país natal. Con ellos se declara y hace efectiva la solidaridad que desde luego establecen, entre los que ahí aspiran al triunfo y los que aquí combatimos por lograrlo. Y se agradecen tanto más, Sr. Presidente, cuanto á mi juicio habiendo llegado la hora, son más que nunca necesarias esas manifestaciones venidas de lejos, espontáneas, libres de toda mancha, por entero afirmativas y claras, para que así se vea, que no son unos cuantos ilusos, sino todos los nacidos en tierra gallega, los que aspiran á verla feliz y llena de gloria. Porque fuerza es decirlo, las concupiscencias de los unos el temor de los otros, y los recelos de los que bien hallados con lo actual temen todo cambio, se apresuran á poner piedras en nuestro camino para que así sea más largo, más peligroso y hasta si pudiera suceder, imposible. Teniendo que combatir sus errores sólo se hará victoriosamente, contando de antemano con la aquiescencia de una mayoría no sospechosa.

Aquí nadie duda de que asoman ya en nuestro horizonte las nuevas auroras y sus celestes claridades: de que basta para asegurar y hacer fáciles las iniciadas corrientes, que ahí repercute el grito que lanza hoy la vieja Galicia, dispuesta como nunca á recobrar su anterior prestigio, su antigua fuerza, su vida de otros tiempos. Cuantos conocen el estado de la opinión en este caso concreto, confiesan que se ha llegado á un punto tal, que los que recuerdan los días de nuestra soledad, y el silencio que entonces nos rodeaba, apenas si aciertan á darse cuenta de lo que pasa: de tal manera supera la realidad á las esperanzas concebidas. Diríase que bastó una chispa para incendiar como de golpe los materiales hacinados durante siglos de sufrimiento; que habiendo despertado de su sueño la conciencia pública, tenemos ya todos, perfecto conocimiento de nuestro pasado, de-

lor acerbo por nuestro presente, fé ciega en el porvenir que, en presencia del riesgo, nos apresuramos á preparar con nuestras propias manos.

El milagro de este gran renacimiento de nuestro pueblo, es patente. Un soplo de vida nueva va de uno al otro confin de Galicia, despertando los espíritus dormidos, animando á los que, habiéndolo preparado, empezaban á dudar del éxito. Se arribó á lo más difícil á formar opinión; á unir con un lazo común á todas las aspiraciones para el bien de la pequeña patria; á borrar toda diferencia y á que no quede en pie, al menos en lo fundamental, más que un solo sentimiento, el de la gloria y prosperidad del país gallego.

Este gran triunfo, grande por el fin que se persegue y por lo mucho que ha costado, se debe—no nos puede confesarlo—por entero casi, al *Centro Gallego* que lo viene amparando, fortificando, y autorizándolo con sus votos y su franca aquiescencia. No parece sino que en él alienta con mayor energía el alma provincial, que en él se manifiestan más claramente y por modo desinteresado, las aspiraciones que nos son propias, y en fin que en él hallan cariñoso abrigo las obras y los pensamientos que tienden á la rehabilitación de Galicia. Aquí al menos nadie lo desconoce. Sírvales de consuelo, mejor aún, de premio á los ausentes, y sepan que cuando no falta entre nosotros quien dude, cuando las nuevas preocupaciones se apresuran á negar la necesidad y la eficacia de la campaña emprendida, nada nos conforta y anima tanto á proseguir en la empresa acometida, como el saber de cierto, que ahí, unidos en haz compacto, los que viven lejos de la tierra natal, se agrupan bajo la bandera regionalista y están prontos á su defensa.

Devuelva pues V. S. Sr. Presidente, á los socios de ese Centro, el saludo que me han enviado, grato á mi corazón y digno por entero de nuestra infortunada Galicia. Sírvase decirles que aquí tenemos todos la seguridad del triunfo, desde que ellos lo han hecho, no solo fácil, sino forzoso é inevitable. Añada más, y es, que miramos como una aprobación del cielo, el que nos acompañen, tanto con su calurosa simpatía, como con la firme declaración de los ideales á que rendimos culto. Que habiendo sonado ya en el reloj de los tiempos la hora de nuestra redención como pueblo, no debemos retardarla, ni dejar que se pierda en el espacio la voz que nos llama al triunfo definitivo. Sería un crimen que no nos perdonarían nuestros hijos.

Ahora ó nunca decimos á todos, á los impacientes y á los temerosos; á los que quieren apresurarse y á los que se retienen; á los que confían y á los que dudan, pero muy en especial á cuantos entienden que los deberes que en momentos tan solemnes como el presente, impone el país á sus hijos, son tan imperativos que en vano se rehuyan. Ellos se imponen á su vez de aquella dolorosa pero efectiva manera, que la historia enseña respecto de las grandes crisis porque pasan las nacionalidades negadas ó oprimidas, que sacando de sí mismas la fuerza necesaria para vencer, vencen indefectiblemente.

Dios guarde á VS. muchos años.—Santiago, marzo de 1891.

MANUEL MURGUÍA

---

El *Centro Escolar Catalanista* de Barcelona, ha dirigido á aquella Diputación provincial, una exposición pidiendo la creación de una clase de derecho civil catalán.

Bajo todos los puntos de vista que se considere, es muy notable la petición de los estudiantes catalanistas, y los términos en que está concebida. Entienden ellos que necesitan conocer, al mismo tiempo que las demás

ramas del derecho, la legislación catalana, de la cual no existe cátedra alguna: «cuya deficiencia, dicen, es perjudicial á los estudiantes catalanes en general.» «Conviene pues—añaden adelante—remediar semejante deficiencia, porque es deplorable que los que adquieren el título de abogados, no conozcan el derecho civil catalán, teniendo obligación de aplicarlo estando vigente en Cataluña.»

Excusado será añadir que no bien fué conocida la exposición á que nos referimos, tanto la prensa, como las corporaciones importantes del Principado se apresuraron á concederle la merecida atención y á coadyuvar con toda eficacia á la realización del pensamiento de los estudiantes catalanistas, de modo que según escribe *Lo Catalánista* de Sabadell, «tal giro toma la cosa que si la referida corporación desaira á los solicitantes, se expone á arrostrar la censura general.»

*La Vanguardia*, uno de los más populares diarios de la región catalana, va más allá todavía, y en un artículo suscrito por el distinguido publicista Sr. D. José Roca y Roca, añade las siguientes palabras dignas de ser meditadas por todos:

«No es del caso el someter asunto de tal naturaleza á criterio utilitario y mezquino, sobre todo cuando la creación de una sencilla cátedra, para una corporación que tantas y tan útiles instituciones de enseñanza sostiene, no implica un gran aumento en su presupuesto de gastos. Mirada la cosa bajo este punto de vista, no habrá un solo vecino, un solo contribuyente que atribuya á despilfarro el establecimiento de una cátedra de derecho catalán.

»Pero aun cuando se exigiese un sacrificio ¿es tan despreciable, está tan fuera de razón el empeño de conceder á nuestro derecho regional los honores de la enseñanza? Ahora que revive con tanta energía el espíritu particularista hasta el punto de ostentarse en todos los órdenes de la inteligencia y de la actividad, en literatura, arte, en administración y hasta en política, ha de ser mirada con injustificado menosprecio una de las manifestaciones más singulares de nuestra vida, el Derecho propio y peculiar del pueblo catalán, contra el cual no han podido atentar ni los mayores esfuerzos de la centralización absorbente, tan arraigado está en nuestra historia y en nuestro carácter?»

Y qué diremos nosotros del derecho consuetudinario gallego, en vigor todavía en muchas comarcas aunque negado y lo que es peor amenazado de muerte, porque aquí no nos hemos ocupado de semejantes bagatelas?

Nuestro derecho! lo conoce alguien en toda su extensión y variedad? Cada abogado estudia el que rige en el país en que ejerce y habita. Cuando más, obedeciendo á las preocupaciones de escuela, le llama *bárbaro* y como quien se lava las manos, abomina de él. Todo porque ni en nuestra Universidad se le conoce, ni se ha copilado, ni nadie se ocupó de semejante cosa.

Así estamos de lucidos, así hay legislador que afirma con toda tranquilidad de conciencia que el foro es una enfitéusis, así se publican libros como el titulado *Derecho civil vigente en Galicia*, que dió á luz la *Biblioteca judicial*, así en fin ignoramos no sólo lo que fuimos, sino lo que somos en la actualidad.



En el célebre Manifiesto dado por los Obispos austriacos á sus diocesanos encontramos una declaración y confesión explícita del regionalismo en los siguientes párrafos:

«Ciertamente, amados hermanos, la diversidad de los pueblos, desde el punto de vista *de sus lenguas, usos y costumbres está justificada por el plan divino universal*: su rivalidad ó emulación ha de mover y dar impulso al pro-

greso de la humanidad: así es que la protección de estos diversos intereses está plenamente justificada.....

La Iglesia vé en cada pueblo *una institución de la divina Providencia*: ella no es enemiga de cada pueblo ni á ninguno da la preferencia.... La Iglesia honra y estima el amor y la adhesión á la nación propia y *respeto la lengua y las tradiciones de cada pueblo*; las doctrinas cristianas se oponen á que el amor y el espíritu nacional engendren injusticias contra los derechos de otros pueblos ó *la lucha contra las particularidades de tal ó cual pueblo.*»

Tal piensan y escriben los Prelados de Austria. Nosotros no tenemos por desgracia Obispos gallegos, así es que no podemos por ahora saborear documentos tan patrióticos y elocuentes como el últimamente dado por los Obispos austriacos á sus fieles diocesanos.



La política *unitarista* no cesa en sus propósitos de aniquilar las libertades municipales y provinciales.

Léase, para no dudarlo, el siguiente suelto de *La Publicidad* de Barcelona:

«Según recientes telegramas, juegan altas influencias en favor del marqués de Ayerbe, en la cuestión judicial que se debate ante el Supremo, entre dicho señor feudal y la municipalidad de Barcelona.

Con la monarquía es natural que se falle siempre en favor del marqués y en contra del Municipio.

En otros siglos el Estamento, Estado ó Brazo real, formábanlo las municipalidades, por medio de sus síndicos en las Cortes, Estados, Dietas, Parlamentos y Diputaciones. Ahora el Brazo real lo forma la aristocracia, no lo constituyen los Municipios.

Prepárese Barcelona, pues, á obsequiar, como otras veces, á las referidas «aptitudes», que influyen en contra de ella, como rezan telegramas recientes; que así pagan las *alturas ó pináculos* á los pueblos que se les humillan.»

Es verdad: pero no solo son los pueblos catalanes los que gimen víctimas de esas *empinadas aptitudes*.

Por acá también tenemos modelos.

## Sección oficial

En la ciudad de Lugo, á catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa, reunidos los señores don Manuel Reynante y Cancio, don Celedonio Peñamaría Pasarín, Diputados provinciales, don Bernardo M. Abuña y Sal, Abogado, don Enrique Rodríguez Garrido, Licenciado, don Romualdo Acevedo Rivero, Abogado y Director del periódico «La Idea Moderna», don Manuel Amor Meilán, escritor público, don Aureliano J. Pereira, Director del periódico «El Regional», y don Bernardino de Azpiázú y Alvarez, del Comercio, bajo la presidencia del señor don Manuel Mosquera Lequerica, Abogado y Diputado provincial; este señor les dió cuenta de una carta del eminente historiador gallego don Manuel M. Murguía, en que expresa la conveniencia y oportunidad para los intereses de Galicia de que en dicha ciudad se constituya un Comité Regionalista, base de la organización y propaganda del partido del mismo nombre en la provincia.—Aceptando todos los señores expresados las manifestaciones contenidas en dicha carta y animados todos del deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas á la prosperidad y engrandecimiento de la patria gallega, aceptaron desde luego la iniciativa del señor Murguía, acordando constituir el Comité y quedó organizado en la siguiente forma:—Presidente honorario, don Manuel M. Murguía.—Presidente efectivo, don Manuel Mosquera y Lequerica.—Vicepresidente, don Manuel Reynante y Cancio.—Vocales: don Bernardo

M. Abuñ, don Romualdo Acevedo, don Celedonio Peñamaría, don Bernardino de Azpiázú, don Manuel Amor Meilán y don Enrique Castillo Silva, Médico, que por escrito se adhirió al pensamiento.—Secretario, don Aureliano J. Pereira, y Vicesecretario, don Enrique Rodríguez Garrido.—De esta acta se acordó mandar copia al señor Murguía para su conocimiento y más efectos.—Manuel Mosquera.—Manuel Reynante.—Celedonio Peñamaría.—Romualdo Acevedo.—Bernardino de Azpiázú.—Aureliano J. Pereira.—Enrique Rodríguez Garrido.—Manuel Amor Meilán.—Bernardo M. Abuñ y Sal.—Es copia: El Secretario, *Aureliano J. Pereira*.—V.º B.º: El Presidente, *Mosquera*.

## Necrología

De nuestro apreciable colega la *Voz de Galicia*, tomamos el siguiente artículo necrológico, escrito, estamos seguros de ello, por quien conocía y estimaba como nosotros al ilustre Arcediano, cuya rápida é inesperada muerte, tanto ha conmovido á cuantos se honraban con su leal y franca amistad y le profesaban cariño igual, al que durará en el corazón del que escribe estas líneas, mientras le dure la vida.

Galicia experimentó con la muerte de tan distinguido hijo, una bien triste pérdida. Tal vez no la experimentó menos el regionalismo gallego, pues aun cuando aquel doctísimo eclesiástico, jamás se mezcló ni de cerca ni de lejos en cuestión política alguna, en cambio amaba ciegamente á su país, y todas las cosas gallegas, tenían para él la primacía en sus estudios y en sus sentimientos.

Mas para que pérdida tan sensible, no sea mayor todavía para cuantos se dedican á recoger y estudiar nuestras antigüedades, urge que no se pierdan ni se diseminen locamente y como es costumbre, los curiosos objetos arqueológicos á costa de tantos trabajos y sacrificios pecuniarios reunidos por tan modesto como inteligente arqueólogo. Escitamos á la Sociedad Económica de Santiago, para que sin pérdida de tiempo vea de salvar de los probables riesgos que ya á estas horas correrán, los hermosos torques gallegos, los restos del retablo románico, y demás curiosidades que nuestro malogrado amigo poseía.

Y no vendría mal tampoco, que la Iglesia de Orense, honrándose á sí misma y al que fué tan suyo, se apresurase á salvar del olvido la *Historia de la catedral orense* que dejó terminada, pues cedería grandemente en gloria de Galicia y de la sede tan cariñosamente servida, por nuestro inolvidable Arteaga.

## DON MANUEL SÁNCHEZ ARTEAGA

Entre el clero de Galicia, mucho más docto en general de lo que vulgarmente se cree, ocupaba lugar preeminente el ilustre Arcediano de la Catedral de Orense; ilustre por su virtud, su mucho saber, su bello carácter y su gran corazón.

Cuando ayer dábamos á nuestros lectores la penosa noticia de su enfermedad, de la cual fué acometido en el templo, y hacíamos fervientes votos por su restablecimiento, ya había entregado su alma á Dios, según nos lo participan en telegramas posteriormente recibidos.

Contaba apenas sesenta y dos años, y su complejión récia nos había hecho concebir esperanzas de estrechar aún la mano de aquel amigo inolvidable, el primero siempre en tomar parte en nuestras penas y nuestras escasas alegrías.

Tenemos la seguridad de que su muerte habrá sido generalmente sentida en Orense, donde gozaba de innumerables simpatías.

Había nacido en Santiago de Compostela, y siempre sintió predilección por la antigua y silenciosa ciudad, en la que se deslizaran los hermosos días de su juventud entre los honestos placeres de la ciencia y los encantos del arte y la naturaleza.

En aquella Universidad, nuestra *alma mater*, estudió con singular aprovechamiento las asignaturas propias de la Facultad de Teología y recibió la investidura de Licenciado.

Pero sus aficiones llevaronle al estudio de la antigüedad clásica y de los grandes escritores de nuestro siglo de oro; y siendo todavía muy joven desempeñó en el Seminario compostelano la cátedra de Humanidades. Discípulo suyo fué, entre otros, el inolvidable Manuel Angel Corzo, que nos hablaba siempre de Sánchez Arteaga con aquel respetuoso cariño que inspiran á los jóvenes de talento los buenos maestros.

Cuando el Sr. Avila y Lamas, Lectoral de Santiago, fué nombrado Obispo de Plasencia, llevóse consigo á Sánchez Arteaga en calidad de Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis encomendada á su sabiduría y á su celo pastoral. Y trasladado el Sr. Avila á la Sede de Orense, acompañóle también Sánchez Arteaga con el mismo cargo.

Allá por 1863 vacó la silla de Arcediano, y el Prelado, al que correspondía el nombramiento, consideró llegada la ocasión de otorgar á su leal servidor la debida recompensa. Pero importa decirlo, como contraposición á las actuales concupiscencias: el agraciado no había soñado en la gracia que se le otorgaba, justa recompensa á sus talentos, y recibió con verdadera sorpresa el nombramiento.

Estudió siempre: en sus investigaciones científicas era incansable. Deja un manuscrito que es una interesantísima *Memoria histórico arqueológica de la Santa Iglesia Catedral de Orense*, el templo más importante de Galicia después de la Catedral de Compostela.

Muchas veces le hemos estimulado á publicarla, mas su modestia era invencible, y con un «veremos» resolvía las objeciones que le hacíamos.

Cuando en Francia se pensó en escribir un libro digno de San Martín de Tours, consagrado al Apóstol de las Galias, libro en que se había de mencionar cada uno de los templos consagrados en el mundo cristiano al culto de San Martín, fué nuestro Arcediano el encargado de escribir la parte relativa á Orense. Cómo lo hizo, bien alto lo pregona el elogio que le tributaron allende el Pirineo en una de las páginas de aquel libro por tantos títulos notable.

Era Sánchez Arteaga un bibliófilo de primer orden, y bien lo ha de acreditar su selecta y numerosa biblioteca. Como numismata gozaba entre los *amateurs* de re-

conocida autoridad; y en punto á arqueología sagrada, no tenía en la diócesis competidor.

La Real Academia de la Historia le había nombrado, há ya tiempo, académico correspondiente.

No obstante la benevolencia que dispensaba en general á todos, aquella conciencia recta y aquel corazón entero se sublevaban ante el espectáculo de la soberbia y la hidrópica vanidad. Parécenos que en las actas capitulares de Orense ha de constar una viril protesta que formuló con motivo de la manera torpe con que se llevó á cabo parte del desencalado de aquel hermoso templo. Si tal documento se publicare sería el mejor elogio de su competencia en la materia y del templo acerado de su alma.

Hombre cultísimo, de excelente conversación y de hábitos de buena sociedad, reflejaba en sus actos esa santa tolerancia que tanto atractivo presta al sacerdote y al creyente.

Era un problema para todos sus amigos el afirmar cuales fuesen las opiniones políticas de Sánchez Artega. Entendemos que nadie lo sabe, porque poseía especial empeño en no tratar esta materia. Tal vez todo su ideal político se reconcentraba en un solo punto, la unidad religiosa.

Descanse en paz.

## Variedades

### LA CAPILLA DE DON LOPE

EN LA CATEDRAL COMPOSTELANA

Recopilando datos de documentos diversos que hemos examinado recientemente, pudiéramos hacer una concisa relación histórica de esta importante capilla, que, bajo la advocación de Nuestra Señora, fundó en 1442 el Arzobispo don Lope de Mendoza, terminándola en 1451 su alumno el Cardenal don Martín López; pero preferimos transcribir un poder otorgado en 8 de Marzo de 1784 ante el escribano don Ramón Paz de Ponte y Andrade, por ofrecer extensamente dicha escritura un buen número de aquellos datos á los que haremos algunas anotaciones complementarias.

Dice así el mencionado poder:

«En la sacristía de la Parroquial Iglesia de S. Fructuoso inclusa en la Santa Iglesia de SSor. Santiago de esta Ciudad a ocho días del mes de Marzo, año de mil setecientos ochenta y quatro, ante mi escribano y testigos parecieron presentes en dicha sacristía segun tienen de costumbre, a falta de la del Ilmo. Dr. D. Lope de Mendoza, por lo que abajo se expresará, D. Pedro Quintaneros, capellan maior, D. Juan Baptista Rodriguez y Martinez, D. Juan Perez de Noboa, D. Joseph Varela y S. Pedro, D. Pedro Adris y Berdeal, y D. Carlos Mosquera, Presviteros y como tales capellanes de las seis capellanías fundadas por el Ilmo. Dr. D. Lope de Mendoza, Arzobispo que ha sido de este Arzobispado e dijeron dar y otorgar todo su poder cumplido á D. Andres Lopez Couto, D. Julian de Veiras y Romay y D. Blas Sanchez Vaamonde Procuradores de número en la Rl. audia. de este Rno. a cada uno y qualquiera de ellos un solidum con clausula de que lo puedan jurar y sustituir, para que en nre. de los otorgantes y representando sus mismas personas, accion y derecho, parezcan ante S. E. los Señores Governador Rejente y oidores de dha. Rl. audiencia, y con las protestas necesarias de no perjudicarles en otro qualquiera recurso, accion ó derecho que les conpeta, hagan expresion, que dho. Ilmo. SSor. D. Lope de Mendoza como tal Arzobispo, en Junio del siglo

pasado de mil quatrocientos quarenta y dos, otorgo vn ynstrmt. (cuya copia presentaron los otorgantes con dos memoriales por la Secretaria de camara a los Provisores Governadores de este Arzobispado en sede vacante) por el que resulta hacerse principiado a fabricar de su orden en terreno libre de la casa arzobispal en medio de ella y de dha. SSta. Iglesia vna capilla a onor, debocion y con la abbocacion de Nra. Señora á quien le dedico, y por lo mismo le donó un juro de treinta mil mrs. anuales que auia obtenido de S. M. en las rentas que señala previniendo se invirtiese en la conclusion de su obra, y despues de perfecta en la manutencion de seis capellanes perpetuos, dos mozos, vn sacristan, y vna Luminaria, ó Lampara, á fin de que dhos. capellanes sirvieran perpetuamente dha. capilla, y dijesen en ella misas y otros oficios diuinos: Que muerto dho. Ilmo. Prelado continuó con la obra D. Martin Lope su alumno y cardenal que ha sido de dha. Santa Iglesia, a costa de dicho caudal hasta que la perfeccionó en el año de mil quatrocientos cinquenta y uno, como resulta de un Letrero con caracteres propios de aquel siglo, de letra monacal cursiva, que existia en vna piedra de marmol fijada en la esquina de la pared Lateral de dha. capilla á la inmediacion del Altar del Buen Jesús, y lo comprobava mas vien el Panteon ó sepulcro asimismo de marmol colocado en medio de dha. capilla, en que descansauan las Zenizas de dho. Ilmo. Fundador (1) quedando desde entonces establecidas las seis capellanías, mozos y sacristan: Que se han muerto D. Lope Perez de Mendoza sobrino de dho. Ilmo. SSr. Fundador el D. Martin Lopez, y D. Alonso Yañez Familiares de aquel exclericado Prelado, y Cardenales de esta SSta. Iglesia, que por sus testamentos que tienen otorgados ó abiertos en los años de mil quatrocientos sesenta y siete y mil quatrocientos setenta y dos, se mandaron enterrar y sepultaron en sus nichos ó sepulcros que dispusieron edificar en las paredes de dha. capilla con sus arcos y bultos, legataron á los capellanes diferentes vienes raices, imponiéndoles la obligacion de barias misas que devian decir por sus Almas, la de dho. Ilmo. SSr. D. Lope y la de otros ascendientes; La de hir en algunos días y despues de la misa, con responso y agua vendita á sus sepulcros, la de dar los capellanes en cierto día tambien limosna de Pan cocido á los pobres de Jesucristo en y dentro de la misma capilla, y otros que contienen aquellos testamentos (2); Lo propio que practicó Pedro Siso criado y conti ni de los señores Reies Cathólico D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, y Regidor de esta ciudad y segun rresulta de su testamento otorgado en el año de mil quinientos treinta y vno (3).

PABLO P. COSTANTI BALLESTEROS.

(Se continuará).

(1) Este sepulcro, calificado de magnífico por los que le han visto, se halla cubierto por el entarimado, y tiene la siguiente inscripción: "IN HOC SEPULCRO YACET CORPUS I N: LUPI DE MENDOZA LEGUM DOCTORIS ARCHIEPISCOPI COMPOSTELLANI. QUI OBDORMIVIT IN I N: DIE TERTIA FEBRUARII ANNO D N: 1445."

(2) El cardenal Martín López por su testamento otorgado en 25 de Octubre de 1476. por ante el escribano Juan González, dispuso, entre otras cosas, que en la fiesta del Buen Jesús fuese el Cabildo á echar el Responso á la capilla de Don Lope y allí se diese á los Prebendados presentes dos cuartos á cada uno, á los Racioneros un cuarto y á los Capellanes á ochavo; y acabado los capellanes repartiesen á la puerta de la Iglesia una carga de trigo en panecillos á los pobres.

(3) Hemos leído el testamento original de este Regidor en un protocolo del escribano Macías Vázquez. Dispuso aquél que á su fallecimiento se le enterrase en la capilla de D. Lope en la sepultura de sus padres, de D.<sup>a</sup> María Bermúdez de Castro su mujer y de Inés Yanes Siso su hermana; y que al efecto se le hiciese "un arco en el lienzo de la pared questa frontero del altar del Buen Jesús e de dha. sepultura e en el dho. arco se le haga un bulto como á los cumplidores pareciere...." Mandó á los capellanes de Don Lope el lugar de Vaar por la licencia para hacer dha. sepultura y para dos misas anuales cantadas, una el día de la Concepción y la otra el de la Transfiguración.

En 1535 y por precio de sesenta ducados, construyó el cantero Alonso Gontym el citado arco que habia de tener "ocho pies e me-

## Extranjero

Anúnciase por la prensa portuguesa que Teófilo Braga publicará en breve una obra en dos volúmenes titulada *Las ideas modernas en la Literatura portuguesa*.



Telegramas de varias agencias nos dan pormenores horrorosos de la insurrección de Chile, El Presidente Balmaceda resiste valientemente los ataques, pero los revolucionarios continúan bombardeando y haciendo destrozos en los pueblos costaneros.

No es posible gobernar á los pueblos en forma autocrática, ni aún encubriendo el centralismo devorador con un gobierno popular como suele ser el republicano.

Balmaceda y su gabinete han querido destruir las libertades de los pueblos, y á la corta ó á la larga éstos prefieren el bautismo de sangre á ser ungidos con el óleo de la tiranía.



Toda la prensa extranjera, lo mismo que la española, traen estos días pormenores tristísimos sobre el naufragio del vapor *Utopia*, en el que perecieron más de 500 personas entre emigrados y tripulantes.

El *Utopia* chocó contra el buque de guerra inglés *Anson*, hundiéndose aquél por la popa, y quedando la proa sin sumergirse por más de media hora.

Ha sido una catástrofe casi sin precedentes, que recordará Italia con inaudito dolor, y que viene á ser una nota trágica en la larga historia de la emigración de los pueblos, víctimas de los gobiernos parlamentarios y centralistas.



Traducimos de *La Veu de Catalunya*, los siguientes fragmentos de un artículo publicado por el ilustre Mistral, en el periódico provenzal *L' Aiòli*.

### AL PAÍS DE GALES

«Nuestro amigo Paul Meyer, el ilustre provenzalista del colegio de Francia, nos contaba que el año pasado, en un viaje que hizo á Inglaterra, visitando el país de Gales, se había encontrado en un vagón con una señora inglesa de la más alta clase que viajaba con su hijo, un hermoso jovencito.

Después de hablar en inglés á la madre, que naturalmente contestó en inglés, Meyer se dirigió al niño, que le contestó en gaelico, lenguaje popular del principado de Gales.

Sorprendido nuestro amigo, preguntó á la señora cómo era que su hijo no hablaba en la lengua general en Inglaterra. La señora le respondió:

— Mi hijo aprenderá el inglés, cuando sepa como es debido, su idioma nacional, que es el gaelico. Porque nosotros los del país de Gales, hemos poseído los prime-

do en luengo e en ancho dos pies e medio fasta tres e ha de ser fecha con buelta bien graciosa e los pies drechos labrados de Romano la buelta por la parte de fuera de chorobines e encima del arco dos escudos de armas que para ello le dieren debuxado, en el antepecho otro escudo con sus festones e con un letrado de letras que para ello le dieren... e encima de la cama un bulto de un hombre armado recostado en dos almoadas sobre la mano d'ra, con su espada e un león a los pies....» (De un protocolo del referido escribano Macías Vázquez.

Los herederos de Pedro Siso dieron á los capellanes de D. Lope, en sustitución del lugar de *Vuar*, señalado por aquel, el de Corregas en Santa María de Figueyra que rentaba anualmente cuatro rapadas de trigo, un galina y medio cabrito.

ros las islas británicas, mucho antes que los sajones, mucho antes también que los normandos y en el siglo XIII éramos todavía independientes. Y así todo, el mundo aquí, desde el más pobre hasta el más rico, se enorgullece de su raza que es la más antigua de Inglaterra; y todos conservamos nuestro idioma gaelico, símbolo de nuestra antigua gloria y de nuestras tradiciones. Y tenemos poetas para mantener este entusiasmo, y además fiestas anuales para coronar nuestros poetas y *mientras tanto que los niños están con la familia, no se les habla sino en gaelico...* Tiempo tendrán de aprender el inglés en las escuelas.

Y me añadió Paul Meyer: Prosiguiendo mi visita por aquella comarca, tuve ocasión de ver que aquella señora no había dicho más que la pura verdad, pues en el mismo despacho de correos y telégrafos del Principado de Gales, se verán dentro de poco las comunicaciones del gobierno, escritas en las dos lenguas, la inglesa y la gaelica. *Un ministro actual, hijo del país, ha querido rendir este homenaje al habla maternal de sus compatriotas.*

Qué pensais de esto, hijos de la tierra? qué pensais, hijos de la mar? He aquí un ejemplo para nosotros los del Mediodía, para osotros los provenzales que vamos y tornamos, que hacemos todo lo necesario para desprovincianizarnos, y que sin la naturaleza que nos retiene, que nos gobierna y nos lleva de la mano, ah! no habría ya poco tiempo que habríamos perdido todos nuestros signos de hombres!

He aquí un buen ejemplo para nuestras familias nobiliarias que hacen á sus hijos extraños á la lengua y costumbres del país, acabando por tornarlos extraños á la Provenza, indiferentes al pueblo, que los conoce perfectamente y que el día de las elecciones elige al primer forastero que le promete la luna . . . . .

Noble señora galesa, que tan admirablemente, desde lejos y sin saberlo nos habeis dicho lo que debemos hacer, os beso la mano.

F. MISTRAL

## Correo de España

Para los próximos *Juegos florales* de Barcelona, han ofrecido premios los señores Obispos de Barcelona, Gerona, Vich, Lérida y Segorbe.

Es natural. Son Obispos catalanes y nada de lo que es conveniente á la gloria de Cataluña, les es extraño.



Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del entusiasmo con que en Cataluña se persigue el triunfo del regionalismo, copiamos á continuación algunos párrafos de una carta que desde Barcelona nos escribe un querido amigo y caracterizado regionalista de aquel país, los cuales manifiestan bien á las claras que allí no se repara en ninguna clase de sacrificios con tal de lograr una organización vigorosa para nuestra causa común, único medio de conseguir su triunfo.

Dicen así los párrafos aludidos:

«Después de muchos trabajos preparatorios hemos alcanzado por fin dar una organización á las fuerzas regionalistas de Cataluña. Aprobadas definitivamente el día 15 de Febrero último las Bases presentadas por todas las sociedades regionalistas, quedó constituida la *Unión*.

Según estas Bases, los representantes de las distintas asociaciones que forman la *Unión* deben reunirse todos los años durante el mes de Diciembre para elegir la *Junta permanente* (poder ejecutivo de la *Unión*), nombrar *delegados* para todas las poblaciones de Cataluña mayores de 3.000 habitantes, fijar el tiempo y lugar en que debe

de reunirse la *Gran Asamblea* de todos los *delegados*, y designar los temas que en ella han de ser objeto de discusión.

El trabajo más laborioso y que mejor tiempo reclama es la designación de estos *delegados* cuyo número no bajará de 250; sin embargo confiamos en terminarlo satisfactoriamente muy en breve. Sí, como esperamos, el éxito corona nuestros esfuerzos, á últimos de Junio del presente año se reunirá en Manresa, capital de la montaña catalana, la *Gran Asamblea* de todos los *delegados*, que discutirá y votará las Bases de la *Constitución regional* de Cataluña.»



Se proyecta crear en Barcelona, un Instituto destinado á los inválidos del trabajo.



El *Centro Catalán*, ha recibido un regalo, consistente en una patata, que ha llamado poderosamente la atención.

Pesa 34 onzas, pertenece á la clase dicha *Pageresa* y es procedente de la frontera de Navarra.



Harían bien nuestros paisanos en tener siempre á la vista, para seguirlos convenientemente, los ejemplos de patriotismo que á cada momento nos da Cataluña. Esta envidiable región en la cual es tan viva la idea particularista que parece la informa por entero; esta región tan amante de sus glorias, (como lo acaba de probar en estos mismos momentos la ciudad de Barcelona, apresurándose á poner á las nuevas calles los nombres más caros al pueblo catalán,) va á celebrar un certamen artístico literario en honor del insigne Monturiol, autor del *Ictineo*, tan despreciado á su hora por los que en estos momentos ponen en las nubes la construcción de un buque submarino, denominado por su mismo autor, con bien poca modestia por cierto, submarino Peral.

Heridos en lo más vivo de su honor nuestros amigos de Barcelona, recaban para el país catalán la gloria de haber hecho los primeros, realizable la navegación submarina, desagraviando la memoria de aquél que fué también el primero á hacerla posible. Es esta una obra piadosa que honra á los que la llevan á cabo y al país en que se efectúa. Los muertos ilustres y ya olvidados, merecen bien esta justicia póstuma: Monturiol, como pocos.

He aquí la lista de los premios ofrecidos:

1.º Premio consistente en medalla de bronce y diploma honorífico al autor de la mejor biografía de Monturiol que no exceda de 40 páginas.

2.º Id., id., id., al autor de la mejor oda en que se cante la gloria del gran Monturiol.

3.º Id., id., id., al que escriba el más completo estudio científico del *Ictineo*, dados los adelantos de la época en que se inventó.

4.º Id., id., idem, al poeta que mejor describa un romance en catalán que no pase de cuatrocientos versos, el cuadro que ofrecería el puerto de Barcelona en el momento de botar al agua el original barco inventado por Monturiol.

5.º Id., id., id., al autor del mejor retrato de Monturiol, al óleo y busto de tamaño natural.

6.º Id., id., id., al escultor que cincele el busto más exacto de Monturiol, de tamaño natural.



La *Lliga de Cataluña* celebrará en estos días una se-

sión necrológica para honrar la memoria del malogrado poeta y escritor catalán D. Pablo Bertran y Bros.



En el *Ateneo* de Barcelona se vienen pronunciando desde el mes pasado notables conferencias histórico-críticas acerca de los hijos más ilustres de Cataluña.

En todas las conferencias domina, como no podía menos de suceder, la nota regionalista.



Empiezan á moverse los obreros, que proyectan otra huelga general para el mes de Mayo próximo. El Ayuntamiento de París piensa declarar fasto el día 1.º de Mayo.

En Valladolid comenzaron ya las huelgas, pero por falta de trabajo. Dice *El Norte de Castilla* que la situación de los trabajadores es muy difícil.

Los obreros de Barcelona se pronuncian por los *tres ochos*: ocho horas de descanso, ocho de instrucción y ocho de trabajo. En sus reuniones predomina el temperamento bélico.

¿Qué harán los *unitaristas*?



La revista francesa y regionalista *Le Mois cigalier*, comunica á sus lectores la noticia de haberse dado principio en la iglesia de San Lorenzo de Marsella á una serie de sermones provenzales que predica el popular orador sagrado, presbítero Javier de Fourriere.

Sería de oír á ciertas gentes si en cualquiera de nuestras ciudades se predicase en gallego!

## Correo de Galicia

Se ha iniciado en la Coruña, una suscripción para levantar el monumento que se proyecta erigir en el cementerio de Valdeorras, y que debe guardar los restos mortales del que en vida fué nuestro querido amigo, distinguido escritor y amantísimo hijo de Galicia, Sr. D. Telesforo Ogea.

Y á propósito: ¿cuándo se dá comienzo en Pontevedra al que ha de contener las cenizas de nuestro gran filósofo Indalecio Armesto? Cerrada ya la suscripción parece como que ya no debe esperarse á más.

De *El Diario* de Pontevedra:

«En el Palacio provincial hemos tenido el gusto de saludar hoy á varios señores Diputados, y con tal motivo hemos tenido la satisfacción de poder apreciar la unidad y el entusiasmo con que todos nuestros queridos amigos y correligionarios se hallan dispuestos á proceder en los asuntos con la política relacionados.»

¡Qué unidad y qué entusiasmo tan perdidos! ¿No sería mejor que toda esa concordia de los hijos de Galicia redundase en provecho de los intereses de cada región?

Han aumentado considerablemente las aguas del Miño con las lluvias de estos últimos días.

Está inundada una parte de la vega del Loure.

*La Voz de Galicia* dedica un largo artículo á la cuestión surgida entre el Excmo. Ayuntamiento de Santiago y el Cabildo Catedral.